



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

3185 *Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 051/15.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, queda sometido a información pública por espacio de quince días, el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

Santa Eularia des Riu

Promovido por el señor Julio Pérez Català en representación Patrick Robin Isidore Schupak en terrenos de Maria Nieves Ferrer y otros, para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada, piscina y anexo con emplazamiento en La Marina o es Pou des Lleó, polígono 7 parcela 49, parroquia de Santa Carles de Peralta, término municipal de Santa Eularia des Riu (Exp. 051/15 SR).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 22 de marzo de 2016

El secretario técnico del Área de Turismo, Interior, Territorio y Movilidad
Ramón Roca Mérida

